

MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A. Calle Principal Zona 4. Administración 2024-2028

Oficio No. 40-2024.-

Ref.....kzbo-sm.-

Las Cruces, Petén, 07 de marzo de 2024.-

Señorita:

Leiby Elizabeth Mantar Arias

Encargada de la Oficina de Información Pública,

Municipalidad de Las Cruces, Petén.

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias. -

De acuerdo a lo solicitado en la Providencia No. 012-2024, de fecha 05 de marzo del presente año, y dando cumplimiento al Numeral 16 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Publica (Decreto Numero 57-2008), "La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado", listado de fideicomisos.

Por lo que se le informa que la municipalidad de Las Cruces, Petén, durante el mes de ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, no se realizó ninguna gestión de lo anteriormente mencionado.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.-

Licda. Karla Zulema Batún Osorio Secretaria Municipal

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-

0 4 0

Junicipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NÚMERO 12-2002